

## Administrador Cauciona Pagaré a la Vista

**ADMINISTRADOR CAUCIONA PAGARÉ ?A LA VISTA?.**\_\_ ... **CLÁUSULA ... (GARANTÍA)** Para garantizar sus responsabilidades como ADMINISTRADOR, libra y entrega en este acto al COMITENTE un pagaré ?a la vista?, con cláusula ?sin protesto?, por \$..., cual quedará ?en cartera? y sólo podrá ejecutarse para repetir o cancelar eventuales deudas del ADMINISTRADOR con el COMITENTE.